Firmado digitalmente por FLORES KONJA Adrian Alejandro FAU 20148092282 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09.10.2025 19:36:40 -05:00

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
DECANATO

Lima, 09 de Octubre del 2025

RESOLUCIÓN DECANAL N° 001656-2025-D-FCC/UNMSM

Visto el expediente digital con registro N° F1120-20250000343, de fecha 09 de octubre del 2025, referente a las Bases del Concurso para la Contratación Docente de Pregrado en la Modalidad Presencial, correspondiente al semestre académico 2025-II de la Facultad de Ciencias Contables.

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 140° del Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, se establece que "Los docentes universitarios son ordinarios, extraordinarios y contratados"; en el Artículo 152°, que "Los docentes contratados prestan servicios a plazo determinado en los niveles y condiciones que fija el respectivo contrato, de acuerdo con el reglamento respectivo" y en el Artículo 157º señala que la admisión a la carrera docente como profesor ordinario se hace por concurso público de oposición y méritos y se inicia en la categoría de profesor auxiliar, de acuerdo a los requisitos establecidos;

Que mediante la Resolución Rectoral N° 011814-2025-R/UNMSM, de fecha 07 de octubre del 2025, se aprueba la Convocatoria, Cronograma, Cuadro de Plazas y Bases del Concurso para la Contratación Docente de Pregrado en la Modalidad Presencial, correspondiente al Semestre Académico 2025-II;

Que mediante Oficio N° 000208-2025-DACONT-FCC/UNMSM, de fecha 09 de octubre del 2025, la dirección del Departamento Académico de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, remite las Bases del Concurso para la Contratación Docente de Pregrado en la Modalidad Presencial, correspondiente al Semestre Académico 2025-II, solicita la debida difusión mediante la publicación en la página web de la citada Facultad, y;

Estando dentro de las atribuciones conferidas al señor Decano por la Ley Universitaria Nº 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

SE RESUELVE:

1º Aprobar las BASES DEL CONCURSO PARA LA CONTRATACIÓN DOCENTE DE PREGRADO EN LA MODALIDAD PRESENCIAL, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2025-II DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS, según anexo adjunto que en fojas veintiuno (21) forman parte de la presente Resolución.

2º Encargar al Vicedecanato Académico y al Departamento Académico de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Contables, el cumplimiento de la presente Resolución.

3° Elevar la presente Resolución Decanal al Rectorado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para su conocimiento.

Regístrese, comuníquese y archívese

DR. ADRIÁN ALEJANDRO FLORES KONJA
DECANO

DR. VÍCTOR RICARDO MASUDA TOYOFUKU
VICEDECANO ACADÉMICO

Firmado digitalmente por MASUDA TOYOFUKU Victor Ricardo FAU 20148092282 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 09.10.2025 19:35:25 -05:00

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://spsgd.unmsm.edu.pe/verifica/inicio.do** e ingresando el siguiente código de verificación: **NCUEQFG**